



DECRETO N° 4069 /

LAJA, Diciembre 30 del 2011

VISTOS:

- 1.-La necesidad de liquidar Contrato de Suministro de Combustibles, para vehículos y maquinarias municipales.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-D.A. N° 4101 de fecha 31-12-2010, que proroga Contrato de Suministro
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de liquidar el Convenio de Suministro de Combustibles, para vehículos y maquinarias municipales periodo año 2011.

RESUELVO:

- 1.-**AUTORICÉSE:** la liquidación del "Convenio de Suministro de Combustibles" establecido entre la Municipalidad de Laja y la empresa Compañía de Petroleos de Chile Copec S.A. R.U.T. 99.520.000-7, emanado de la licitación N° 3734-150-LE09 de fecha 27/06/2009.
- 2.-**PROCÉDASE,** a Notificar la resolución mediante el Portal www.MercadoPublico.cl, y a proceder a realizar un nuevo llamado mediante licitación pública para abastecer de los Combustibles requeridos para el parque automotor de la Ilustre Municipalidad de Laja.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de liquidación de contrato a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 - Fonos: 524600 - Fax: 534233